

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación (Dirección General de Infraestructuras).
 - c) Número de expediente: 09-LS-00014.6/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de materiales didácticos para Educación Infantil. Lote 1.
 - c) Lote: 1.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 13 de enero de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 181.237 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 5 de junio de 2009.
 - b) Contratista: "MSD".
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 168.434 euros.
 - IVA: 12.803 euros.
 - Importe total de adjudicación: 181.237 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 7 de julio de 2009.—El Director General de Infraestructuras y Servicios, José Luis Moreno Torres.

(03/25.838/09)

Consejería de Educación

Resolución de 8 de julio de 2009, de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de "Equipamiento de Escuelas Infantiles de la Comunidad de Madrid, material didáctico. Lotes 1 y 3".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación (Dirección General de Infraestructuras).
 - c) Número de expediente: 09-LS-00012.4/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Equipamiento de Escuelas Infantiles de la Comunidad de Madrid, material didáctico. Lotes 1 y 3.
 - c) Lote: 2.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 13 de enero de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 772.354 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 10 de junio de 2009.
 - b) Contratista: "Prodel, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 729.883,91 euros.
 - IVA: 42.470,49 euros.
 - Importe total de adjudicación: 772.354,40 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 8 de julio de 2009.—El Director General de Infraestructuras y Servicios, José Luis Moreno Torres.

(03/25.836/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

Resolución 662/AD/2009, del Director-Gerente, por la que se resuelve la no renovación del contrato de arrendamiento que doña María Francisca Martí Rufiángel tiene suscrito con el Instituto de la Vivienda de Madrid.

Intentada sin efecto la práctica de la notificación de la Resolución 662/AD/09, del Director-Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, por la que se resuelve la no renovación del contrato de arrendamiento que doña María Francisca Martí Rufiángel tiene suscrito con este Instituto, respecto de la vivienda sita en Mejorada del Campo, calle de la Vega, número 1, 3, primero C, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El contenido íntegro de la Resolución que se notifica podrá ser examinado en el Área de Administración III del Instituto de la Vivienda de Madrid, calle Basílica, número 23, de lunes a viernes, y de nueve a catorce horas.

En Madrid, a 7 de julio de 2009.—El Director-Gerente, José Antonio Martínez Páramo.

(03/25.875/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

Resolución 707/AD/2009, del Director-Gerente, por la que se resuelve la no renovación del contrato de arrendamiento que don Miguel Ángel Navarro de la Cruz tiene suscrito con el Instituto de la Vivienda de Madrid.

Intentada sin efecto la práctica de la notificación de la Resolución 707/AD/09, del Director-Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, por la que se resuelve la no renovación del contrato de arrendamiento que don Miguel Ángel Navarro de la Cruz tiene suscrito con este Instituto, respecto de la vivienda sita en avenida de la Reina Sofía, número 7, segundo B, de Leganés, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El contenido íntegro de la Resolución que se notifica podrá ser examinado en el Área de Administración III del Instituto de la Vivienda de Madrid, calle Basílica, número 23, de lunes a viernes, y de nueve a catorce horas.

En Madrid, a 7 de julio de 2009.—El Director-Gerente, José Antonio Martínez Páramo.

(03/25.876/09)

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD-CENTRO DE TRANSFUSIONES

Resolución de 23 de julio de 2009, de la Dirección de Gerencia, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de "Suministro de reactivos necesarios para la detección de ácidos nucleicos del virus de la hepatitis C (VHC), del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y del virus de la hepatitis B (VHB) en donantes de sangre".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 07-SU-00003.1/2009.